

Consultas Realizadas

Licitación 443213 - SERVICIO DE SEGURIDAD PRIVADA

Consulta 1 - visita tecnica?

Consulta	Fecha de Consulta	
	02-09-2024	

En el SICP indica que la visita tecnica es el 10 de agosto el 2024 sabado, sin embargo la licitación se publico el 30 de agosto, favor enmendar la fecha de la visita tecnica a una fecha posterior y razonable

Consulta	Fecha de Consulta	
	04-09-2024	

Remitirse a la Adenda visualizada a través del portal.

Consulta 2 - CAPACIDAD TECNICA

Consulta	Fecha de Consulta	
	03-09-2024	

Se solicita a la convocante suprimir el requerimiento en donde dice: La empresa deberá contar con Certificación de calidad ISO 9001:2015 para Servicios de Seguridad Física u otra certificación similar emitido por un organismo acreditado.ya que el mismo es limitante a la concurrencia de participación, no todas las empresas cuentan con esta certificación contradice La ley 7021/22 en su Art. 45.....en donde dice " no se podrán exigir a los participantes requisitos distintos a los señalados por la presente Ley para la participación, contratación o adjudicación, ni se podrán establecer elementos que no resulten técnicamente indispensables en los pliegos de bases y condiciones si con ello se limitan las posibilidades de concurrencia a eventuales proveedores o contratistas"

Consulta	Fecha de Consulta	
	12-09-2024	

Señor potencial oferente, favor remitirse a lo establecido en el Pliego de Bases y Condiciones (PBC), debido a que la solicitud de contar con la Certificación de Calidad ISO 9001:2015 para Servicios de Seguridad Física, es a fin de garantizar la calidad y efectividad del servicio solicitado; teniendo en cuenta la necesidad existente de resguardar los lugares establecidos por la convocante.

Consulta 3 - SUMINISTROS REQUERIDOS - ESPECIFICACIONES TÉCNICAS

Consulta	Fecha de Consulta	
<p>Se solicita que se elimine el pedido de Circuito cerrado (CCTV): deberá ser proveído un total de 22 cámaras de seguridad, 10 sensores de movimiento con alarma, 3 monitores de 43" como mínimo, y los materiales requeridos para la instalación correspondiente (instalación a cargo del proveedor) a ser distribuidos de la siguiente manera:</p> <p>24/43</p> <ul style="list-style-type: none">- Dirección de Laboratorio: 8 cámaras de seguridad, 1 monitor (mínimo de 43").- Dirección de Semillas: 6 cámaras de seguridad, 1 monitor (mínimo de 43").- Oficinas de la Ex Ofat: 8 cámaras de seguridad, 10 sensores de movimiento con alarma, 1 monitor (mínimo de 43"). El monitoreo de las cámaras deberán ser supervisadas desde cada local por parte de los guardias de turno, así también desde la central de la prestadora del servicio. Las cámaras, monitores, sensores de movimientos y alarmas deberán ser proporcionadas por el proveedor en carácter de comodato, sin costo <p>alguno para la contratante, teniendo en cuenta que el llamado es para seguridad privada y no para sistema de seguridad, además el presupuesto precio referencial no condice con los costos que conlleva la cantidad total de personal requerido mas cargas sociales sumado a esto los equipos tecnologicos solicitados en el PBC.</p>	03-09-2024	

Respuesta	Fecha de Respuesta	
<p>Señor potencial oferente, favor remitirse a lo establecido en el Pliego de Bases y Condiciones (PBC) , es necesario contar con lo equipos de circuito cerrado en todos los locales debido al elevado costo de los bienes patrimoniales que se encuentran en los mismos y contando con este servicio se garantiza un mejor y efectivo control del acceso a las instalaciones para así evitar posibles hechos de robo o ingresos indebidos dentro de los predios, así también el monitoreo 24 hs. de los establecimientos sensibles de la Institución, como ser: los laboratorios que se encuentran en la ciudad de San Lorenzo, en la cual se cuentan con equipos de gran envergadura y de un alto costo económico que funcionan las 24 hs.</p>	12-09-2024	